



Convocatoria Plazas Vacantes de la categoría de Médico No Familiar para Médico General adscrito al programa IMSS BIENESTAR.

Ciclo 2025-2026

FOLIO IMSS	ESPECIALIDAD	ASIGNACION
602554	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 OAXACA
602295	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 CHARO
602283	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 NUEVA FRONTERA
602677	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 71 LIC. BENITO COQUET- VERACRUZ
602848	ANESTESIOLOGIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 12 BENITO JUAREZ - MERIDA
602858	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR 1 ZACATECAS
602865	CIRUGIA GENERAL	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 58
602846	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	HOSPITAL DE GINECOBSTETRICIA 15 CHIHUAHUA
602154	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA 1 OAXACA
602839	GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 ORIZABA
602377	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 110 OBLATOS
602707	MEDICINA INTERNA	HOSPITAL GENERAL REGIONAL 1 TIJUANA
602847	PEDIATRIA	HOSPITAL GENERAL DE ZONA/ UMAA 20 LA MARGARITA

Para continuar con el proceso de asignación y adscripción académica deberá presentarse con su trámite de beca al evento de selección de plaza laboral.

Fecha: 30 de enero de 2025.

Hora: 09:00 am (hora Central de la ciudad de México),

Lugar: Auditorio del SNTSS, ubicado en el edificio C, sito en Zamora No. 107, 2º piso, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México

La selección de plaza se realiza con base en el puntaje IMSS obtenido en el concurso.





El día del evento de selección de plaza laboral deberán:

- Llevar su identificación oficial (INE o pasaporte)
- Llevar Pluma azul
- Llevar la “Solicitud de beca ante la comisión Mixta de Becas”
- Seleccionar la Plaza Vacante sin Cobertura que ocupará al egresar del curso de especialización, estrictamente en orden descendente de acuerdo con su puntaje de selección y por especialidad.
- Folder tamaño carta beige, con su nombre y especialidad en la solapa de este.

IMPORTANTE: Únicamente aquellos que hayan seleccionado y aceptado la plaza laboral podrán firmar la carta de aceptación a su sede académica.

Ciudad de México a 17 de enero de 2025

